



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

**2231**

*Notificación mediante anuncio del emplazamiento relativo a las Actuaciones del Procedimiento Abreviado 335/11 en relación con el Expediente RP 31/2010*

En cumplimiento del que disponen los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que no ha sido posible la notificación del emplazamiento relativo a las Actuaciones del Procedimiento Abreviado 335/11, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública en relación con el Expediente RP 31/2010, y no se ha podido efectuar por causas no imputables a esta administración.

Lo cual se comunica a la entidad que se indica a continuación a efectos de notificaciones, haciendo constar que en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB puede recoger el emplazamiento relativo a las Actuaciones del Procedimiento Abreviado 335/11, sobre responsabilidad patrimonial en relación con el Expediente RP 31/2010, en el Departamento de Urbanismo y Territorio, Servicio Jurídico Administrativo (c/ General Riera, nº 113, 1º Palma). Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

EXPEDIENTE	ENTIDAD INTERESADA
RP 31/2010	RESTAURANTE CA NA CUCÓ

Palma, 6 de febrero de 2015

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

